

Provincia

02/10/2010

Medio Ambiente

## **18 pueblos del norte de Gredos y Casillas inician la regulación micológica**

**Los permisos se pueden obtener desde la mañana de ayer en 45 puntos de venta y a través de Internet. Aunque aún no hay muchas setas se espera un fin de semana de gran afluencia**

I. Camarero. Ávila

La regulación micológica ahora, ya sí, es un hecho. En poco más de un minuto se puede obtener el permiso a través de la página web <http://www.myas.info>. Tan sólo es necesario una tarjeta de crédito (Visa o Master Card), tener claro cuál es el permiso que se quiere, si diario, fin de semana o de temporada y si la intención es comerciar con las setas o simplemente pasar un rato en el campo y luego degustarlas en casa. Ahora bien, la gestión por Internet conlleva un coste un poco mayor al de hacerlo en cualquiera de los otros puntos de venta acreditados para expedir los permisos, que son un total de 45 y están repartidos por los municipios de Becedas, Bohoyo, Casillas, Hoyocasero, Hoyos del Collado y Hoyos del Espino, La Carrera, Nava del Barco, Navalanguilla, Navalperal de Tormes, Navarredonda de Gredos, Navatejares, San Juan de Gredos, San Martín del Pimpollar, Santiago de Tormes, Tormellas y Zapardiel de la Ribera. El Ayuntamiento de cada uno de estos municipios podrá realizar el trámite, aunque sólo para empadronados y locales (faltan dos municipios 'regulados' en alguno de sus montes, pero que no expedirán permisos: Villarejo, pues el monte es de propiedad de la Junta y El Barco de Ávila). Además de en los Consistorios, en los pueblos más grandes también se puede hacer en algunos bares, tiendas o comercios hasta completar los 45 puntos de venta. Ayer mismo todos comenzaron a expedir sus primeros permisos sin dificultad y ya de cara al fin de semana. Sólo en el Ayuntamiento de Hoyos del Espino se expidieron cerca de 40 y varias decenas en algún establecimiento de Navarredonda, tal y como confirmaban a Diario de Ávila. Además decían que en la mayor parte de los casos la gente está de acuerdo con la regulación.

Tal y como ocurriera hace siete días, en los que fue una auténtica multitud la que se echó al campo a buscar preciados hongos, para este fin de semana también se espera un importante 'desembarco' de aficionados. En cualquier caso cabe recordar que hay distintas tarifas para la recolección: las de carácter 'Recreativo' -que permiten recoger hasta cinco kilogramos de setas- en su versión 'Diaria' costará cinco euros para provinciales y vinculados y 10, para los foráneos; de 'Fin de semana' serán 10 euros a provinciales y vinculados y 15, para los foráneos; las de 'Temporada' costarán tres euros a los vecinos, 15 a vinculados y provinciales y 30, para los foráneos. Con carácter Comercial solo se podrá pagar por temporada completa y da derecho a recoger hasta 20 kilogramos: los locales pagarán 10 euros; provinciales y vinculados, 50 y foráneos, 250.